



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2012 00809 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA S.A
Demandado(s)	TELESISTEMAS NETWORKING S.A
Asunto	NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1953V

Se le informa al memorialista que no se accede a lo solicitado, toda vez que mediante Auto con fecha del 14 de octubre de 2015 (2070) (F. 127 CP) se aceptó el crédito a favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente).

JCV-V

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

